

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente se hace público: Que el día 31 de enero próximo, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada que después se dirá, por el precio y condiciones que también se dirán, por haberlo acordado en el procedimiento judicial sumario seguido a instancia de don Pascual Candela Perpiñán contra don Felipe Berenguer Ayela y doña Juana Sanjuán Molina.

«Finca.—Dos hectáreas veintitrés áreas veintitrés centiáreas de tierra huerta con árboles y campo, bajo riego del pantano, con derecho a un minuto de agua por tahulla, y enclavada en las tierras una casa sin número de policía, con piso alto habitable, resto de la heredad denominada de la Carrasca o Colomina, sita en la partida de este último nombre, del término de Muchamiel. Lindante: por Oeste, tierras de José Marco; por Este, Vicente Baeza, José García, Manuel Climent, Vicente Barrera y Vicente Forner; por Sur, las de Isidro Ayela, y Norte, Nicolás Terol, brazal en medio, y doña Ramona Togores.

Inscrita la hipoteca en el tomo 1.318, libro 105 de Muchamiel, finca 3.037, folio 244, inscripción tercera.

Dicha finca sale a subasta por el tipo de quinientas mil pesetas, pactado por las partes.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de subasta; no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—7.319-C

MADRID

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por don Federico Moure Herrera, representado por el Procurador don Gregorio Puche Brum, contra don Basilio López Viñuelas, sobre cobro de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento, y a instancia de la parte actora, se acordó sacar a venta en pública subasta por primera vez y por el tipo de doscientas cincuenta mil pesetas, pactado en la escri-

tura de constitución de hipoteca, la finca que a continuación se relaciona, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día tres de febrero próximo y hora de las doce y media de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

Piso sexto D de la casa número 8 de la calle de Tarragona, en Madrid, barrio de Santa María de la Cabeza, tercera zona de Ensanche. Es interior, con ventanas a patios. Tiene un pasillo que llega al fondo, otro circular alrededor de un patio, cuatro habitaciones, cocina y retrete; tiene instalación de luz eléctrica y agua fría; ocupa todo él una superficie de 59 metros 62 centímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando desde la escalera, con el patio sexto C; izquierda, el sexto E; testero o espalda, con finca de don Saturnino Otaegui, y frente, con la escalera por donde tiene su entrada y el piso sexto C. Tiene asignada una cuota de dos enteros cincuenta centésimas por ciento a los efectos de la participación de su dueño en la propiedad de las cosas comunes de la finca y en los gastos de sostenimiento y conservación de la finca.

Se hace constar que el tipo de subasta es el anteriormente indicado, o sea el de doscientas cincuenta mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, debiendo previamente los licitadores para tomar parte en la subasta consignar el diez por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, hasta el momento de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación debida expido el presente, que firmo en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—7.338-C.

*

En virtud de los acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistáin, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiuno de esta capital, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por don Manuel Carrasco Alvarez, que está representado por el Procurador don Bernardo Feijoo Montes, contra don Gregorio Estudillo Castillo, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, la siguiente finca:

Urbana.—Casa en construcción en la villa de Tomelloso y su calle de Doña Crisanta, número 31; se compone de planta baja y tres más, con las superficies si-

guientes: Planta baja de doscientos nueve metros cuadrados y cada una de las restantes plantas, de doscientos treinta y seis metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados por montar los pisos altos de esta casa, en una superficie de veintisiete metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados sobre la planta baja de la casa, que queda como resto propia de doña Luisa Armero, y linda: Por su frente, en línea de quince metros diez centímetros, con la calle de su situación; derecha, entrando, casa de Basilia García Parra; izquierda, la porción resto, de doña Luisa Armero, cuya pared de separación es medianera, y fondo o espalda, en línea de doce metros veinte centímetros, con la calle de Carlos Morales, a la que tiene puerta accesoria. Los pisos segundo y tercero de la casa colindante por la izquierda, de doña Luisa Armero, tiene su entrada por la casa de este número. Título: El de adjudicación en la escritura de división de finca y extinción de condominio otorgada con doña Luisa Armero Carreño, ante el Notario de Ciudad Real, don Vicente Gutiérrez Cueto, con fecha 17 de mayo de 1962, con el número 569 de su protocolo; inscrita en cuanto a esta finca, en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan en el tomo 1.425 del archivo general, libro 159 del Ayuntamiento de Tomelloso, folio 167, finca número 16.132, inscripción primera.

De dicha finca, según la certificación registral obrante en los autos, aparece hecha segregación del piso primero en una porción de noventa y cuatro metros cuadrados e inscrita su compra a favor de don José Jávega Aguado, con anterioridad a la constitución de la hipoteca objeto del procedimiento y otra segregación e hipoteca sobre el resto de dicho piso, que mide ciento veintidós metros cuadrados, a favor esta segregación del demandado, don Gregorio Estudillo, y la hipoteca, a favor de don José Jávega Aguado.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día nueve de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera no admitiéndose posturas inferiores a esa cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto por lo menos el diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco

para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Juez, José Enrique Carreras Gistau.—7.327-C.

TARRASA

Don Antonio del Cacho Frago, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tarrasa y su partido.

Por el presente hago saber a los fines del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922 que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad «Povil, S. A.», domiciliada en esta ciudad (avenida del Caudillo, número 1), habiéndose nombrado único Interventor a don José Ferrer Ferrer, mayor de edad, industrial, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Salvat, número 91.

Tarrasa, doce de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Antonio del Cacho.—El Secretario (ilegible).—7.320-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CALLEJON MARTINEZ, Juan; hijo de José y de Encarnación, natural de Melilla (Málaga), de veintitrés años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos negros, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, soltero, pintor, domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos), pasaje Benatar, número 1; procesado en la causa número 281 de 1965 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de veinte días en Jaca (Huesca) ante el Capitán, Juez Instructor de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Tiel», número 51, don Victorino Gómez Lucas.—(6.058.)

DEL VALLE LARRINAGA, José María Benito; hijo de Mauro y de Josefa, natural de Bilbao (Vizcaya), casado, de cuarenta y ocho años, ingeniero industrial, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Ercilla, número 29, 2.ª.—(6.060.)

ECHAVE OROBENGOA, Juan José; hijo de Esteban y de María, natural de Mondragón (Guipúzcoa), casado, de veintiocho años, ajustador, domiciliado últimamente en Bayona (Francia).—(6.061.)

IMAZ GARAY, Javier (apodado Alberto y Miguel); hijo de Julián y de Rosario, natural de Guecho (Vizcaya), soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Algorta (Vizcaya).—(6.062.) y

URIBE CUADRA, Sabino; hijo de Juan y de Florentina, natural de Sondica (Vizcaya), soltero, de treinta y cinco años, químico, domiciliado últimamente en Biarritz (Francia); procesados en la causa número 78 de 1965 por supuesto delito de agresión a Fuerza Armada; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona, a cargo del Juez don Jesús Ramos González, Comandante de Infantería.—(6.063.)

Juzgados civiles

IRANZO REIG, Vicente; hijo de Julio y de Josefa, de veintiocho años, casado, natural y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle Isabel la Católica, número 2, Valencia; procesado en el sumario número 154 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(6.056.)

SANTOS TEJEIRO, Manuel; de veintidós años, soltero, dependiente, hijo de Emilio y de Manuela, natural de El Ferrrol del Caudillo, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Entenza, número 135, 1.ª, 3.ª, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 123 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.031.)

DONALD DURLACH; cuyas circunstancias se ignoran, natural de Nueva York, domiciliado últimamente en Barcelona, hotel Ritz; procesado en la causa número 920 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.033.)

CARERAS GARATE, Pedro; nacido el 12 de diciembre de 1942, hijo de Pedro y Angela, actualmente en ignorado paradero, natural de Bilbao; procesado en la causa número 343 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(6.035.)

PEREIRA RODRIGUEZ, Manuel; de veinte años, soltero, obrero, hijo de Esperanza, natural y vecino de Cabovilafo, actualmente en paradero ignorado; procesado en el sumario número 206 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carballo dentro del término de diez días.—(6.036.)

GARRIDO SALVADOR, Juan; de unos veintiséis años, cuyos demás datos se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(6.038.)

SAENZ HURTADO, Manuel; hijo de Lucas y María, nacido el 31 de diciembre de 1927, natural de Madrid, cuyo paradero se desconoce; procesado en el sumario número 505 de 1965 por alzamiento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(6.040.)

JIMENEZ MOSTE, Jaime; cuyas demás circunstancias se ignoran, sabiéndose únicamente que es al parecer primo de Diego Jiménez Jiménez, vecino de Igualada, en Casa Rivalta; procesado en el sumario número 506 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(6.041.)

FERNANDEZ VALBUENA, Angel Fermín; de cincuenta y dos años, hijo de Angel y de Piedad, casado, abogado, natural de Almanza (León) y vecino que fué de Córdoba, con domicilio en la glorieta de Cisneros, número 1, cuyo paradero se desconoce; procesado en la causa número 8 de 1959 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Martos dentro del término de diez días.—(6.042.)

LOPEZ SEGURA, Domingo; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Juana, natural de Ubeda, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 207 de 1965 por Ley del Automóvil; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(6.043.)

BARATA VELASCO, Andrés; de diecinueve años, soltero, pintor, hijo de Andrés y de Joaquima, natural de Astillero, domiciliado últimamente en Astillero (Santander); procesado en el sumario número 179 de 1965 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(6.044.)

FERNANDEZ GORRETA, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Juan José y de Carmen, casado, tratante de ganado, natural de Murcia, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de Trugulat, número 58, cuyo actual paradero se ignora.—(6.045.) y

MARTINEZ GALLARDO, Angel; de dieciséis años, hijo de José y de Antonia, soltero, fotógrafo, natural de Baza (Granada), domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de Consejo de Ciento, número 187, cuyo actual paradero se ignora; procesados en el sumario número 508 de 1964 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(6.046.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 126.834, Pedro Castilla de la Torre.—(6.054.)

El Juzgado de Instrucción del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.113 de 1965, Ricardo Pérez Gómez.—(6.055.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 555 de 1965, Rafael González Ramos.—(6.059.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 164 de 1952, Jaime Esquerro Roca.—(6.032.)

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 148 de 1965, Jesús Bermejo Costa.—(6.034.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 83 de 1952, Nicolás Cañizares Angulo.—(6.053.)

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 35 de 1946, Miguel García García.—(6.057.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil 52/65, se cita de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, al presunto inculcado, José Espada García, de treinta y cuatro años, casado, hijo de Rogelio y Jovita, natural de Cambela (Orense) y vecino de París, 1 rue Constance, con el fin de notificarle el auto de inculpación y emplazarle por igual término ante el Tribunal de lo Penal, Sección Quinta, de la Audiencia Provincial de Madrid. Relatoria del señor Baños, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en

Chinchón a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.009.

*

José y Jorge Yobano Pedro, naturales de Madrid, artistas de circo, sin domicilio fijo, comparecerán ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo el día nueve de febrero próximo venidero, a las diez y media de su mañana, con el fin de asistir como testigos al juicio oral de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil seguidas con el número 20-1965, contra Gabriel Linares Landesta, bajo apercibimiento de multa de 25 a 250 pesetas si dejasen de concurrir.

Ocaña, veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Adrián García.—6.025.

*

En el juicio de faltas número 24 de 1965, seguido en este Juzgado sobre malos tratos contra Francisco Fernández San Segundo, que manifestó ser vecino de Madrid, calle Palomera, número 4, barrio Camsa, hoy en ignorado paradero, se ha practicado tasación de costas, que dice así:

Registro (11.ª Disp. Común), 20 pesetas; diligencias previas (art. 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas; suspensión del juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 40 pesetas; trámite del juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas; ejecución de sentencia (art. 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas; por librar tres despachos (6.ª Disp.

Común), 150 pesetas; por diligenciar tres despachos (art. 31), 75 pesetas; multa impuesta, 100 pesetas; Mutua Judicial y Justicia Municipal, 54 pesetas; reintegros calculados, 143 pesetas; total, 727 pesetas.

Por la presente se le da vista de la misma al condenado antes expresado y se le requiere para que en término de cinco días la haga efectiva, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y mediante el ignorado paradero de dicho condenado y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido, firmo y sello la presente en Mora a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—6.024.

En cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de sumario número diez del corriente año, instruido por este Juzgado por imprudencia contra Federico Matias Amor Gómez de las Casas, por la presente se cita al responsable civil subsidiario, Beauteur Yolande, artista de circo, natural de Francia y hoy en ignorado paradero, para que el día veintitrés de febrero próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo al objeto de asistir a las sesiones de juicio oral de dicha causa.

Dado en Castropol a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.037.

Por el presente, librado en el sumario número 377 de 1965 por incendio ocurrido el día 29 de julio pasado en las fincas denominadas «San Jaime» y «La Serra», sitas en el término municipal de San Vicente de Castellet, se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los propietarios de las mismas, don Luis Monfort Jornet y Mercedes Marin Ocón, o a las personas que resultaren ser propietarias de dichas fincas y cuyos domicilios se desconocen, citándoles al propio tiempo para que comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

Dado en Manresa a 18 de diciembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.023.

El señor Juez de Instrucción número once de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en el sumario número 385/1965 por hurto, tiene acordado citar a las personas ignoradas que puedan corresponder una sortija, un par de pendientes de oro, una cadena y medalla de la Virgen, una medalla mayor con la efigie del Sagrado Corazón, a fin de que comparezcan ante este Juzgado sito en General Castaños, número 1, para reconocer los mismos, dentro del término de diez días.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.022.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Montilla (Córdoba).

La Dirección General de Capacitación Agraria anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Montilla (Córdoba)», y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones cincuenta y tres mil ciento sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (4.053.165,65).

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Secretaría General de esta Dirección General desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de conformidad con lo dispuesto en el capítulo primero, artículo segundo, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, sobre Reforma del Sistema Tributario, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuyo anverso se consignará la denominación de la obra a la que se licita,

con la expresión de «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta importa ochenta y una mil sesenta y tres pesetas con treinta y un céntimos (81.063,31), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto de 8 de abril de 1965, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en otro sobre cerrado y firmado por el licitador, los documentos exigidos para tomar parte en la subasta, poniendo en el anverso del mismo la denominación de la obra a la que se licita con la expresión «Documentación exigida».

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas en que se cumpla dicho plazo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, núm. 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones ante una Junta de subasta, que estará cons-

tituida por el Secretario general de la Dirección General de Capacitación Agraria, como Presidente; el Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Formación de dicha Dirección General y el Jefe de la Sección de Enseñanzas Intensivas de la misma Dirección General, como Vocales, y un funcionario de la misma Dirección, que actuará de Secretario, o por las personas que les sustituyan.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe de dicho presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la ejecución se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a